

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL 2019-077
Demandante: YERALDINE TAFUR ROJAS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, por medio del cual, entre otros, adoptó medidas para agilizar los procesos y teniendo en cuenta que la demandante ha sido renuente a comparecer al despacho para continuar con el trámite del proceso, es del caso reanudar el trámite del mismo.

En consecuencia de lo anterior, se dispone requerir nuevamente a la demandante para se comunique a través del correo electrónico del despacho para que informe los datos necesarios del proceso ordinario laboral que pretende adelantar.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

553c02fd60152219919da58c07d37f0a18635c1a66ebc2126b076b137d296
7f3

Documento generado en 28/07/2020 10:33:45 a.m.